

EXP-UNC: 0005735/2017

VISTO:

la nota elevada por la Mgter. **Nora Zoila Lamfri** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por concurso, que desempeña en esta Facultad, desde el 01 de Abril de 2017 hasta el 31 de Marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de la finalización de sus estudios doctorales;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta, asimismo, Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo una vez finalizada la licencia solicitada;

que la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Mgter. Lamfri se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Planeamiento de la educación", con vencimiento en su designación el 20 de Mayo de 2017;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Capítulo VII, art 49º, apartado I, inc. "e" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;

que en sesión de fecha 20 de Marzo de 2017 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Mgter. **NORA ZOILA LAMFRI**, Legajo nº 32965, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Planeamiento de la educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 01 de Abril hasta el 20 de mayo de 2017, fecha en que vence su designación por concurso.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°:

059

NG


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES